

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600074287
REGISTRO PRESUPUESTAL 4700051739 de 2018
Septiembre de 2018

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CEMENTERIO SAN PEDRO

NIT: 890.901.211-7

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN JOSÉ RETREPO ANGEL

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 70.094.047

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA INGRESO SUBSIDIADO AL CEMENTERIO MUSEO SAN PEDRO”

VALOR INICIAL: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$199.983.000) EXCENTO DE IVA

ADICIONES: NA

VALOR MAS ADICIONES: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$199.983.000) EXCENTO DE IVA

DURACIÓN INICIAL: ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2018

AMPLIACIONES: NA

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2018

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2018

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600074357 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se logró mantener un público cautivo durante la programación, atendiendo diversos públicos y haciendo pedagogía del lugar a partir de la colección funeraria, a partir de la programación académica como las conferencias sobre el patrimonio funerario, las visitas guiadas especializadas y dominicales, y los atardeceres en el cementerio.
- Se continúa una campaña educativa con los diferentes públicos, permitiendo que ingresaran a la programación con las cuentas de servicios públicos de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín.
- La activación cultural del Cementerio Museo San Pedro obedece a los relatos funerarios.
- Se Mantiene una programación cultural y académica constante para los diferentes públicos que visitan el espacio, consolidándose como un equipamiento cultural importante en la ciudad y haciendo parte de la agenda de museos de Medellín, valorando y validando de esta forma su colección funeraria y su cualidad de museo vivo.
- Ingresaron de 3097 personas bajo el programa de formación de públicos que se desarrolla en el Cementerio Museo San Pedro, siendo esto evidenciado en las planillas de ingreso del público y registro funerario.
- Se desarrolló un plegable con la programación de todas las actividades que se realizaran en el marco del programa de Formación de Públicos del mes.
- Se logró un trabajo en red con diferentes instituciones culturales y académicas de la ciudad.
- Se implementó un plan de medios como estrategia de comunicación y promoción del programa de Formación de Públicos, se manejaron las redes sociales, comunicados, e-mail, afiches y plegables, en los cuales se reconoce el apoyo de la Alcaldía y se promociona con su logo.
- La creación de los Talleres Arte Vivo, como generadores de experiencias sensibles, y pensamiento crítico en los cuales se utiliza el arte como herramienta para elaborar el duelo.
-

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Cumplimiento de las obligaciones contractuales

- Entre los meses de mayo, junio y julio de 2018, ingresaron 3087 personas de los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín a la diferente programación del Cementerio Museo San Pedro. Esto sumado al ingreso acumulado entre los meses de enero y julio nos permite indicar que el cumplimiento de ingresos se está cumpliendo de acuerdo a la programación propuesta.
- Planear y ejecutar una estrategia comunicativa y estimular la visita en el marco del programa Formación de Públicos: la programación del CMSP tuvo impacto en los diferentes medios alternativos: comunicativos:
 - Redes sociales
 - Página Web
 - Comunicados de prensa
 - Free press.
 - Medios internos,
 - Programación mensual impresa y digital
 - Portafolio de servicios.
 - Afiches Atardeceres.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/09/2018	03/09/2018	Juan Jose Restrepo Angel Rep Legal CC 70.094.047 Jose Euler Herron Arenas Revisor Fiscal CC 8.246.098 Mat. 699-T

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Anexo 1.

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. NO APLICA en el contrato.
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, NO APLICA debido a que no existen bienes sujetos a marcación en el marco del contrato celebrado entre las partes.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, NO APLICA, debido a que a la fecha en el contrato no se ha realizado ninguna modificación, ya sea: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, NO APLICA a la fecha, ni para el caso del contratista (enlace), ni para el caso del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación NO APLICA en este contrato, debido a que, en el estudio previo, los riesgos a los que puede estar expuesto el Municipio de Medellín, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, prescinde de la constitución de las garantías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato NO APLICA, debido a que el contrato marco no desprende un contrato de comodato, ya sea de bien inmueble o de bienes muebles.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. NO APLICA, ya que a la fecha el contrato no ha sido auditado.

Contiene el detalle de:

- | Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido | Registro Presupuestal |
|-----------|---------------|-----------------------|----------|------------|---------------------|-----------------------|
| 110070118 | 71300000 | 23450310 | 160099 | 4000091914 | 0050079587 | 4700051739 |

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, NO APLICA, debido a que a la fecha no se han realizado reservas ni cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados NO APLICA ya que a la fecha no hay ningún desembolso por parte del municipio al contratista en el marco de este contrato.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051739	\$199.983.000	FACT189606	13/02/2018	5000331854	\$79.993.200,00	\$119.989.800,00	40%
4700051739	\$199.983.000	FACT8087	23/04/2018	5000348175	\$39.996.600,00	\$79.993.200,00	60%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$199.983.000
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$199.983.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 119.989.800,00
Pago autorizado del mes de SEPTIEMBRE de 2018	\$ 59.994.900
Porcentaje de ejecución financiera	70%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, NO APLICA en el contrato.

Incluir informe generado por la herramienta de seguimiento a la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"*, TRAMIT ACTAX.

4. INFORME JURÍDICO:

Contiene el detalle de:

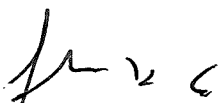
- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se han solicitado procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del contrato no se han interpuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

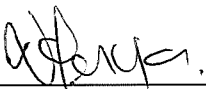
- Estado de las garantías del contrato: Teniendo en cuenta la minuta contractual en su cláusula vigésima primera. **GARANTÍA:** “previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesto el Municipio de Medellín, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar se prescinde de la constitución de las garantías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015”.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 59.994.900

Atentamente,



John Jairo Giraldo Gaviria
Supervisor



Eliana Marcela Valencia Gómez
Apoyo Jurídico



Juan Lorenzo Villa Becerra
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable